



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200120200004200
Decisión. Incorpora certificación

De cara al escrito que antecede, en donde el ejecutante allega certificación del abono por \$440'000.000 que le hiciera el demandado Álvaro Castillo Castillo, a la obligación, se incorpora al expediente para lo de rigor.

Por Lo anterior, se requiere a la parte ejecutante para que allegue al expediente la liquidación actualizada del crédito, teniendo en cuenta la suma antes aludida.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 29c54b980298375e694ca10b863c8102cb0553e9d2a626969dbf804a55f58442

Documento generado en 22/02/2024 07:15:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>